



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALACANTARILLADO	DIVERSAS OBRAS	\$ 21,180,058.92	\$ 21,180,058.92	\$ -
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	AULAS BUAP Y DIVERSOS TECHADOS	\$ 17,192,060.23	\$ 17,192,060.23	\$ -
URBANIZACION	DIVERSAS OBRAS	\$ 69,464,728.17	\$ 69,464,728.17	\$ -
OBLIGACIONES FINANCIERAS	CFE, AGUA POTABLE, SEGURIDAD PÚBLICA, CONAGUA	\$ 28,542,351.23	\$ 28,542,351.23	
RIENTEGROS INTERESES BANCARIOS FISM	TESORERIA DE LA FEDERACION	\$ -	\$ -	\$ 7,423.00
RIENTEGROS INTERESES BANCARIOS FORTAMUN	TESORERIA DE LA FEDERACION	\$ -	\$ -	\$ 30,076.00
RIENTEGROS INTERESES BANCARIOS PRODDER	TESORERIA DE LA FEDERACION	\$ -	\$ -	\$ 34.00
RIENTEGROS INTERESES BANCARIOS PROSANEAR	TESORERIA DE LA FEDERACION	\$ -	\$ -	\$ 125.00